

Balance del Plan 2015 de aceleración de la Justicia en entornos digitales

Rafael Catalá defiende la obligatoriedad de las comunicaciones electrónicas en Justicia y confía en que serán una realidad desde el próximo 1 de enero.

El Ministerio ha presupuestado un total de 123 millones de euros para la modernización tecnológica de la Justicia en 2015 y 2016.

Para alcanzar el objetivo se han realizado más de 30 reuniones del CTEAJE, se han transferido seis millones de euros a las CCAA con la competencia de Justicia y se ha puesto a su disposición la herramienta LexNET para cumplir con las fechas establecidas.

A pocos días de la entrada en vigor de la obligatoriedad del empleo de medios electrónicos en las comunicaciones entre los profesionales y la Administración de Justicia en todo el territorio nacional, el ministro de Justicia en funciones, Rafael Catalá, ha mostrado hoy su confianza en que las comunidades autónomas cumplirán con el mandato legal para avanzar en la digitalización de la Justicia.

Rafael Catalá ha señalado que, con objeto de acelerar la digitalización de la Justicia y facilitar el cumplimiento de la obligación impuesta por la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en los últimos meses el Ministerio de Justicia ha colaborado estrechamente con las comunidades autónomas, los colectivos de profesionales y las instituciones con competencias en materia de Justicia.

Actuaciones realizadas hasta la fecha

En relación con las comunidades autónomas t ...